



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/EX(36)/L.1
24 de marzo de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
36ª reunión ejecutiva
Ginebra, 3 de mayo de 2005
Tema 7 b) del programa provisional

**INCLUSIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL NACIONAL
EN EL REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA DECISIÓN 43 (VII) DE LA
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO**

Centre for Community Economics and Development Consultants Society

Nota de la secretaría de la UNCTAD*

1. El Centre for Community Economics and Development Consultants Society (CECOEDECON) una organización no gubernamental nacional, solicitó su inclusión en el registro de tales organizaciones, previsto en las secciones III y IV de la decisión 43 (VII) de la Junta.
2. De conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta y tras celebrar consultas con el Estado miembro interesado, el Secretario General de la UNCTAD incluyó al (CECOEDECON) en el registro.
3. En el anexo a la presente nota figura la información relativa al CECOEDECON.

* Este documento se presentó en la fecha arriba mencionada por razones técnicas.

ANEXO

Información general sobre el Centre for Community Economics and Development Consultants Society (CECOEDECON)

Historia

1. El Centre for Community Economics and Development Consultants Society fue creado en 1982 por un grupo de trabajadores sociales que llegaron a Chaksu Tehsil, cerca de Jaipur, para participar en las operaciones de socorro tras las devastadoras inundaciones de 1981. El Centro se registró en 1982 con arreglo a la Ley de registro de sociedades de Rajastán de 1958. Las inundaciones de 1981 devastaron cultivos enteros y causaron daños permanentes en muchas aldeas de la zona. Una vez concluidas las operaciones de socorro, varios trabajadores sociales comprometidos con la causa decidieron seguir trabajando en la zona a fin de rehabilitar las comunidades locales y mitigar los daños a largo plazo ocasionados por las inundaciones.

Propósitos y objetivos

2. El objetivo de la organización es facilitar el proceso por el que se proporciona a las comunidades con que colabora (pequeños agricultores y agricultores de tierras marginales, campesinos sin tierras, y mujeres y niños desfavorecidos) los medios necesarios para que puedan actuar de manera independiente y eficaz con el fin de asegurar su bienestar a largo plazo.

3. La organización trata de cumplir su misión mediante intervenciones directas e indirectas. Las intervenciones directas incluyen iniciativas de fomento de la capacidad de los grupos o comunidades con que colabora a fin de desarrollar su capacidad técnica y de organización y tratar los problemas más acuciantes relacionados con el desarrollo. A fin de proporcionar eficazmente a los diversos grupos beneficiarios los medios que necesitan para ello, el CECOEDECON ejecuta cuatro programas sobre: desarrollo institucional; cuestiones de género y desarrollo; gestión de los recursos nacionales; y salud y desarrollo de los niños.

Miembros

4. La organización cuenta con tres tipos de miembros: afiliados, miembros generales y miembros vitalicios. Los miembros afiliados son los grupos grandes de agricultores, las mujeres

líderes y los jóvenes de distintas partes del Estado de Rajastán. Esos miembros participan activamente en los programas que ejecuta la organización. Los miembros generales son las personas que tienen mucho interés y una trayectoria positiva en el sector del desarrollo y que desean participar en esa labor a largo plazo. A los miembros que han formado parte de la organización desde hace mucho tiempo el Comité Ejecutivo les ofrece la categoría de miembro vitalicio.

Estructura

5. El Comité Ejecutivo del CECOEDECON es el órgano rector de la organización y está integrado por 11 miembros: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero y otros 7 miembros. El Comité se ocupa principalmente de proporcionar los insumos relacionados con los programas, el diseño, la supervisión y el examen tanto de las finanzas de la organización como de los progresos en general. El Comité se elige cada tres años y se reúne de cuatro a cinco veces al año. El secretario actúa de funcionario principal de la organización en nombre del Comité. Se encarga de la administración, las finanzas, las cuestiones legales, las funciones de enlace y las relaciones públicas.

6. El Comité Ejecutivo también nombra al Director, que es el encargado de la labor de planificación, supervisión, coordinación de programas, investigación y capacitación. Bajo su jefatura, el Director Adjunto de Políticas se encarga de la elaboración de iniciativas de promoción y creación de redes, y un segundo Director Adjunto administra los aspectos operacionales de los distintos programas que ejecuta la organización.

7. Los miembros generales de la organización eligen al Comité Ejecutivo por tres años. Los actuales miembros del Comité son: el Sr. Justice V. S. Dave, Presidente (India); el Dr. P. N. Mishra, Vicepresidente (India); el Sr. Sharad Joshi, Secretario (India); y la Sra. Aparna Sahay, Tesorera (India).

Recursos financieros

8. El CECOEDECON obtiene sus recursos de cotizaciones de los miembros, contribuciones de los miembros, ingresos generados por contratos, contribuciones filantrópicas y de la venta de publicaciones.

Ingresos totales:	2001-2002	1.031.600 dólares EE.UU.
	2002-2003	835.549 dólares EE.UU.
	2003-2004	1.327.608 dólares EE.UU.

Relaciones con otras organizaciones internacionales

9. El CECOEDECON no mantiene relaciones especiales con las organizaciones internacionales, pero colabora activamente con la Voluntary Action Network India (VANI), que es una organización reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social.

Publicaciones

10. El CECOEDECON publica un informe anual sobre la marcha de sus actividades, *ONYX*, *PRARAMPH* (publicación trimestral), y el *Food Security Booklet* (boletín anual).

Enlace

11. El Sr. Sharad Joshi, Secretario del CECOEDECON, se encargará de mantener el enlace con la UNCTAD.

Dirección

Swaraj Campus, F.159-160, Industrial and Institutional Area, Near Chatrala Circle,
Sitapura, Tonk Road, Jaipur – 302 022, Rajastán (India)

Teléfono: 91 141-2771488/ 2771855/3094834/35/36

Fax: 91-141-2770330

Correo electrónico: sharad.jpl@sancharnet.in
cecoedecon@indiatimes.com

Idioma de trabajo

12. El idioma de trabajo del CECOEDECON es el inglés.
